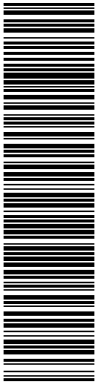


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL Extraordinaria 22/07 /25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: K50XX-PWP45-WTXQ1 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 09:37
	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 09:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2692118_K50XX-PWP45-WTXQ1_342F5B331CAE18D166F0902C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:
Excmo. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO
Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia
Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

INTERVENTOR ACCIDENTAL
(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)
D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las **nueve horas y cuarenta y cinco minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta y siete minutos**.

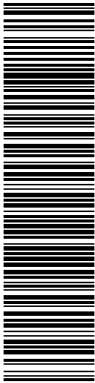
ACUERDOS:

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 01/378/2025.- CON 118/21.- APROBAR LA REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CULPABLE DEL CONTRATO DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PAR LA PRÁCTICA DE RUGBY EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia:**

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL Extraordinaria 22/07/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: K50XX-PWP45-WTXQ1 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 09:37
	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 09:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2692118_K50XX-PWP45-WTXQ1_3425835E75449D11A7F5B331CAE18D166F0902C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/doma=1>



1º. Acordar la revocación de la resolución culpable del contrato de “Obras de construcción de un complejo deportivo para la práctica de rugby en San Sebastián de los Reyes” acordada por la JGL de fecha 11/06/2024.

2º. Acordar la revocación de la incautación de la garantía definitiva constituida por importe de 216.963,05 €.

Nº 02/379/2025.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR 17/97 DE 4 DE JULIO).

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos:**

- **INCOAR** procedimiento sancionador por infracción urbanística, de la que es presuntamente responsable **JUAN ANTONIO ADAN DIAZ**, con DNI: 51xxxx43 - W, por la comisión de la infracción descrita.
- **NOMBRAR** como Instructor del procedimiento a la Técnico de Gestión de Disciplina Urbanística, siendo de aplicación las causas de recusación previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno